

# LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 31 DE MAYO DE 1925

NÚM. 781

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

## El mitin de la Unión Patriótica.

Una nota oficiosa publicada en los periódicos de Santander, ha anunciado la celebración, en Potes, el lunes, 15 de junio, de un mitin de propaganda de la Unión Patriótica, al que asistirán el señor gobernador civil y otras distinguidas personalidades.

Hace un año próximamente, se celebró, en esta villa, otro mitin de propaganda de la Unión Patriótica, y el acto resultó deslucido, indudablemente, por falta de preparación y por falta de publicidad; asistió poco público y fueron pocos los que, a continuación de dicho mitin, se inscribieron en la Unión Patriótica.

Esto no significaba que en Liébana no se viera con simpatía la actuación del Directorio y no estuviera dispuesta la opinión a apoyar a esa agrupación llamada Unión Patriótica, como futuro organismo de gobierno. Nada de eso, la opinión, pudiéramos decir, unánime—si no hay inconveniente en decir que hay unanimidad, cuando el número de disconformes no llega al 1 por 100,—la opinión unánime de Liébana, decimos, vió con simpatía el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, que puso fin a un estado de cosas, contra el que, aquí, como en todo el resto de España, habíamos elevado nuestras protestas, y aplaudió la sensación de autoridad que el Directorio dejó sentir desde el primer momento, asegurando el orden, la paz y la tranquilidad social, que se hallaban, hasta entonces, a merced de un pequeño grupo de revoltosos, que contaban con la debilidad de los Gobiernos, que, en el turno establecido, se venían sucediendo.

Lo que ocurrió, fué que, para vencer nuestra apatía tradicional, para sacarnos de la inercia en que tan dulcemente dormitamos, era preciso un excitante que nos sacudiera y nos sacara de nuestra inacción y de nuestro sopor.

Fué necesario que otros, más vivos y avisados, aprovechándose de esa apatía de los más, pretendieran escalar puestos en que nunca habían podido soñar, salir del montón anónimo, donde siempre estuvieron y engalanarse con plumas de pavo real y ver que esas absurdas aspiraciones se realizaban y que llevábamos camino de volver a lo que se trataba de borrar, a aquella política de personalismos y de am-

biciones, y que con ello vendría el fracaso de la actuación del Directorio, cuyo prestigio a todos interesaba mantener.

Y reconociendo que la culpa de esto, como de la mayor parte de los defectos de la anterior política, proviene del apartamiento de los más aptos, de los más capaces, de las funciones directivas, reaccionó la opinión y surgió un movimiento de simpatía y de adhesión al Directorio, general, unánime, y Liébana entera, reflexiva y conscientemente, dice que está dispuesta a formar en la Unión Patriótica.

Por ello, el mitin anunciado será, seguramente, un éxito, y Liébana demostrará, una vez más, su patriotismo y su amor a la paz, al orden y a la justicia.

La Unión Patriótica, no es partido político en la acepción que hasta ahora venía dándose a esta palabra. No caben en él personalismos, ni fulanismos, ni zutanismos, pero sí todas las ideas y todas las tendencias, no siendo aquéllas las que preconizan la violencia y el desorden como medios, y como fines, la anarquía y el comunismo.

Lo que significa la Unión Patriótica, lo expresan las dos palabras que constituyen su nombre: unión, o sea reunión, agrupación, concurso de hombres de buena voluntad, con un denominador común, la idea de patria, con la única mira de su engrandecimiento, de su prosperidad.

Así concebimos nosotros la Unión Patriótica, y así creemos que deba ser; y así deberán mirarla cuantos en ella ingresen, si ha de cumplir el fin para que ha sido creada.

Quien busque en ella el medio de satisfacer su ambición de mando, sus deseos de venganza, su medro personal, lejos de contribuir al engrandecimiento, a la fuerza, al prestigio de la Unión Patriótica, contribuirá a su fracaso, a su descrédito y, al pronto retorno, al antiguo estado de cosas.

## Una gloria de España

La Divina Providencia, que vela amorosamente por España por esta nación predilecta de los amores del Corazón Sacratísimo de Jesús y de la Virgen Inmaculada, quiere engrandecerla ahora de especial manera y hacerla, pudiéramos decir, más acreedora a las bendiciones extraordinarias del Cielo, elevando a la exaltación de los altares a una hija suya, a la vene-

rable Madre Sacramento, fundadora de las Religiosas Adoratrices, Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, cuya beatificación ha de verificarse, Dios mediante, el 7 del próximo junio.

No dudamos que la nación entera sabrá dar la importancia que tiene a acto tan grandioso y sobremañera consolador, y se dará cuenta de la gloria que redundará en ella, cuando esta gran sierva de Dios esta insigne española, brille en el firmamento de la iglesia católica, como astro de primera magnitud, y como la patria de esta heroica mujer, no sólo será bendecida por Dios, sino también honrada por todas las demás naciones.

No, no dejará España de apreciar en su valor, esta verdadera gloria suya, y manifestará en esta ocasión, que hace siglos no la ha habido en ella semejante, los sentimientos de su fe robusta y acendrada piedad, secundando los deseos del Episcopado español, que justo apreciador de las virtudes que resplandecieron en la Madre Sacramento, se dispone a rendirla un homenaje de amor y admiración, lo más grande y entusiasta que pueda conseguir; disponiéndose muchos ilustrísimos prelados, a emprender el viaje a Roma para asistir a la Beatificación; y deseando por su parte, cada uno, que asista el mayor número posible de sus diocesanos respectivos a la peregrinación que se prepara, y a asistir en Roma al solemnísimos Tríduo, que se celebrará en los tres días siguientes a la beatificación, en los que oficiará el eminentísimo señor Cardenal Primado y otros ilustrísimos prelados españoles.

Como el corazón español, junto con la más potente virilidad, posee fibras de delicadas exquisiteces que nunca dejan de responder armoniosas cuando se las pulsa, es de esperar que se acrezcan extraordinariamente las filas de los peregrinos de todas las clases sociales, puesto que en la Madre Sacramento, la ardentísima caridad de Cristo las une a todas perfectamente; pues si bien la sierva de Dios, pertenece a la nobleza, llevando en el siglo el título de Vizcondesa de Jorbalán, toda su vida la consagró al bien de la sociedad entera y de particular manera, del pueblo, cuya obra continúa su Instituto; pues no sólo procura la rehabilitación de las jóvenes extraviadas llevando con esto la paz a innumerables hogares, sino también a la preservación de la juventud, la enseñanza de niñas pobres, patronatos de obreras, escuelas dominicales, etc., y todo gratuitamente, por lo que necesariamente España entera, querrá tomar parte en las fiestas de su beatificación, acrecentando su esplendor con el mayor número posible de peregrinos, procurando además tener en Roma, numerosas representaciones, todas las Asociaciones Eucarísticas, pues que la Madre Sacramento, como ya lo indica su nombre, fué ardentísima y constante adoradora de la Sagrada Eucaristía, siendo la primera que estableció en

España la adoración perpétua al Santísimo Sacramento.

Todas, absolutamente todas las clases sociales, se esmerarán sin duda en enviar a Roma, nutrida y entusiasta representación, cooperando así, a la mayor solemnidad de los cultos, y aprovechándose de las innumerables y privilegiadas gracias del Año Santo, teniendo a la vez el inefable placer de recibir las bendiciones del Vicario de Jesucristo, nuestro Santísimo Padre Pío XI, que felizmente gobierna la Iglesia.

UNA LEBANIEGA

### Las roturaciones arbitrarias

El día 3 de junio próximo, termina el plazo para solicitar, de la Delegación de Hacienda, la legitimación de roturaciones arbitrarias.

Transcurrido dicho plazo, se ordenará, por la Superioridad, que se gire una visita de inspección para llegar a la incautación de las fincas no solicitadas hasta el mencionado día 3, y que estén roturadas arbitrariamente.

## LA CARIDAD EN LIÉBANA

En esta región lebaniega, están todos sus moradores tan unidos por los lazos de religión y de patria, que mutuamente se ayudan unos a otros, ejerciendo la caridad en todos los órdenes de la vida; a todas las necesidades atienden, a la iglesia, a la escuela, al enfermo y al desheredado de la fortuna.

¿Deseáis construir una iglesia o fundar una escuela? acudid a los lebaniegos; ¿es necesario socorrer al enfermo o al pobre? las manos de estos montañeses se abren para depositar la limosna en las del pobre que, agradecido, bendice a su bienhechor, pronunciando un «Dios se lo pague», que une al rico y al pobre en el amor de un Dios a quien ambos adoran, considerándose como hermanos, porque los dos proceden de un padre común.

### El ropero de Santa Victoria.

En este país, existe una asociación de señoras y señoritas, que bien penetradas de lo que es la virtud de la Caridad, recorren los pueblos de esta comarca, recogiendo limosnas para repartir ropas entre sus pobres; después se dirigen a América, llamando a las puertas de sus paisanos, y ellos, que jamás olvidan a la patria chica, contestan con espléndidos donativos que llevan el consuelo a sus favorecidos; la caridad, según dice un escritor moderno, es una fecunda raíz plantada en el corazón cristiano, raíz que produce dos bellísimos ramos: el primero, es el ramo de las flores, que son los sentimientos y afectos; el segundo, es el ramo de los frutos, que son las obras y los sacrificios de la virtud.

Recientemente, las vicepresidentas de Valdebaró, suplicaron a sus amigas, las señoras María G. de Sánchez y Rosa G. de Costo, que pidiesen un donativo a los indios lebaniegos que residen en México, y ellos respondieron a la petición con la respetable suma de 2.223,51 pesetas.

Ahora, las señoritas vicepresidentas, en nombre propio y en nombre de los pobres de esta región, envían una bandeja llena de gracias para que cada uno de los donantes recoja las

que quiera, como fruto de su caridad y patriotismo, y para que lleguen a conocimiento de todos; publicamos a continuación la lista de los donativos recibidos:

### LISTA DE DONANTES

Don Timoteo González.....	34,21
Don Cipriano Pantorrilla.....	17,10
Don Pedro Gómez y hermano.....	85,53
Don Pedro Caloca.....	3,43
Don Jesús Soberón.....	13,68
Doña Jesusa Garrido, viuda de Larín.....	34,21
Don Juan Lamadrid.....	48,04
Don Angel Rodríguez.....	34,21
Don Bernabé Fernández.....	51,34
Doña Maximina González.....	17,10
Don Luciano de Cosío.....	51,35
Don Eusebio Escalona.....	3,43
Doña María Barainar.....	3,43
Don Benjamín González.....	3,43
Don Honorio Sánchez.....	17,10
Don Eloy Vejo.....	17,10
Don Primo Cuevas.....	17,10
Un donante.....	1,72
Don Ramón Galnares.....	35,00
Don Matías Cicero.....	35,00
Don Diego Gutiérrez.....	250,00
Don Faustino Sánchez.....	75,00
Don Miguel Caviedes.....	25,00
Don Manuel Cuevas.....	25,00
Don Félix M. Bulnes.....	25,00
Don Antonio M. Bulnes.....	25,00
Don Luciano González.....	25,00
Don Antonio Díaz.....	25,00
Don Tomás Gómez.....	25,00
Don Gregorio Gutiérrez.....	25,00
Don Santiago García.....	25,00
Don Alejandro González.....	25,00
Don Fernando Gómez.....	25,00
Don Lino Pardueles.....	500,00
Don Ramón Guerra.....	125,00
Don Ramón González.....	50,00
Don Francisco Noriega.....	50,00
Don Tomás Cantero.....	50,00
Don Fidel G. Dobarganes.....	50,00
Don Jesús G. Dobarganes.....	50,00
Doña Isabel G. Dobarganes.....	25,00
Don Eudósio Soberón.....	25,00
Don Celestino Cuevas.....	25,00
Don Cosme Dobarganes.....	25,00
Don Emilio Maestro.....	25,00
Don David Palacios.....	25,00
Don Pío Prollezo.....	25,00
Don Cesáreo Fernández.....	25,00
Don Gerardo Torre.....	25,00
<i>Total</i> .....	2.223,91

## Un lebaniego ilustre y olvidado.

Don Ramón Rodríguez Pascual leyó, el 25 de abril pasado, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, un trabajo acerca del jurista Floranes, cuyo nombre considera injustamente olvidado el disertante, pues ha contribuido a enriquecer la histo-

ria de nuestro Derecho, con sus apuntamientos, opúsculos, memorias y notas, en una proporción extraordinaria.

«Basta—dijo el señor Rodríguez Pascual—para juzgar de la extensión de los conocimientos jurídicos de este olvidado jurista, recordar que hizo un detenidísimo estudio del Fuero Juzgo; que preparó una edición del Fuero de Sepúlveda, alguno de cuyos capítulos, el dedicado a las aves de caza, ha sido comentado en época reciente, y que también dedicó atención preferente a las Leyes de Partida, fruto de cuyo examen son unos apuntamientos, en los que descubre puntos muy curiosos, referentes a dicho cuerpo legal, que admiraba no tanto por su sabiduría como por la universalidad de los conocimientos en él revelados.»

Alude a otros trabajos de Floranes, citados por Menéndez y Pelayo, al estudiar la obra de aquél, y dice que, aparte de una lista que integraban treinta trabajos acerca de Derecho civil, penal y procesal, escribió una obra referente a la monarquía de los godos, negando su absolutismo, y una valiosa colección de biografías de juristas españoles, que es quizá lo más sobresaliente y acabado de cuanto produjo.

«No obstante su laboriosidad y haber sido constantemente consultado por los hombres más eruditos de su época, entre ellos Campomanes, el bueno de Floranes, según afirma el ya mencionado Menéndez Pelayo, no obtuvo protección de los que más obligados estaban a prestársela, quienes le dejaron envejecer en Valladolid, viviendo en la mayor modestia entre sus bibliotecas.»

El señor Rodríguez Pascual terminó su disertación rogando a los académicos que, por ser de justicia, se publique la biografía de Floranes y logren que su nombre figure inscripto al lado de los juristas que, en la Academia de Jurisprudencia, recuerdan, a los hombres de estudio, nuestro pasado esplendoroso.

Seguramente, la mayoría de nuestros lectores, ignoran que ese ilustre jurista e historiador Floranes, fué un lebaniego insigne.

Don Rafael Floranes Robles y Encinas, nació en Tanarrio, el año 1743, de padres lebaniegos, y sus apellidos son netamente lebaniegos. Fué caballero procurador, síndico general de la ciudad de Valladolid, Procurador Fiscal de la Real Cabaña de la misma y socio honorario de varias academias y sociedades científicas. Escribió multitud de obras y entre ellas, las siguientes: Disertación sobre la Paleografía antigua española. Disertación sobre el origen de la lengua hebrea. Memoria y privilegios de la ciudad de Vitoria. Discurso sobre el origen del derecho de diezmos de Puertos, el de las Aduanas de Cantabria y libertad de las tres Provincias vascongadas. Papel sobre el origen y principio del juicio sumarísimo de interín en los Tribunales de España. Disertación

sobre la Ley 22 de Toro. Disertación sobre los concilios de Valladolid y la antigüedad de los estudios públicos de esta ciudad. Juicio de las leyes del Reino. Fuero-Juzgo de los Godos, cotejado con tres manuscritos antiguos, más completos que la edición de Villa Diego. Fuero de Sepúlveda, ilustrado con notas apéndices de documentos. Obras de Maestre Jacobo, de las Leyes, notas y vida del mismo. Vidas de los jurisconsultos castellanos que vivieron hasta la mitad del siglo XVI, con inclusión del señor Covarrubias y la razón de sus obras. Series de las Historias, Crónicas y Cronicones generales de la Nación, encuadrados por orden cronológico, para su sección arreglada y seguida. Anales breves del reinado de los Reyes Católicos. Genealogías. Obras inéditas del doctor don Lorenzo Galíndez, con la vida del mismo, adiciones y correcciones, notas y apéndices. Disertación sobre la física del suelo de Valladolid. Colección de privilegios, documentos, inscripciones, papeles y memorias de Valladolid, para ilustrar su historia, con notas y adiciones sobre la de Antolínez. Colecciones de Cortes, Fueros, Pragmáticas y monumentos legislativos. Memorias relativamente a la ciudad de Toro. Colección de Apuntamientos y Memorias propias sobre monedas antiguas, del tiempo de los Reyes de Castilla y de León. Consulta sobre el valor del ducado de oro. Historia de la Legislación Española y otras varias.

Murió Floranes a fines del año 1801.

## El poeta Romero Raizábal.

En el Ateneo de Santander, dió, hace pocos días, una lectura de sus versos el joven e inspirado poeta santanderino, don Ignacio Romero Raizábal.

Entre las bellas composiciones de que dió lectura, figura una titulada «La oveja de mi alegría», cuyas primicias nos brindó el señor Romero Raizábal, habiendo dado de ella lectura magistralmente, con ocasión de la peregrinación franciscana que, en el mes de agosto del año pasado, se verificó al santuario de Santo Toribio de Liébana, en la velada celebrada en el teatro de esta villa.

Muchos de nuestros lectores tuvieron entonces ocasión de oír la bella poesía y aplaudir a su autor. Para ellos y para los que no disfrutaron de ese gusto, la reproducimos a continuación:

### LA OVEJA DE MI ALEGRÍA

Padrecico San Francisco, serafín de la ternura,  
el que a las aves y fuentes solía llamar hermanas,  
que tenía por trofeos de una celeste aventura  
cinco volcanes divinos en cinco llagas humanas;

padrecico San Francisco, el del sayal remendado,  
el de la capucha parda y el cordón con los tres nudos,

que en el fuego de divinos amores era incendiado  
mientras posaba en la nieve sus piececicos desnudos;  
padrecico San Francisco, prodigioso visionario,  
místico Alonso Quijano, que en los caminos de Italia,  
desbarató los molinos del error con su rosario  
y deshizo los rebaños de Satán con su sandalia;

padrecico San Francisco, padrecico San Francisco...  
yo estoy triste y me consumo llenó de melancolía  
porque falta de mi pecho, donde tenía su aprisco,  
desde hace unos cuantos años, la oveja de mi alegría.

Tú que sabes, padrecico San Francisco, tú que sabes  
el lenguaje misterioso de las aves y las fuentes  
(pues llamabas hermanitas a las fuentes y a las aves)  
¿no la oíste en los gorjeos ni la viste en las corrientes?

Era cual ellas tranquila y era cual ellos risueña  
y, cual la princesa rubia de una fábula encantada,  
llena de gozo y honores, en la alcoba marfileña  
de mi corazón, vivía romántica y regalada.

Nunca su piel irritaron las penas con sus ortigas,  
jamás los remordimientos la hirieron con sus zarzales,  
porque velaban por ella mis manos tiernas y amigas  
con mimos y vigilancias y cuidados maternales.

¿Qué se hizo de mi alegría? ¿Qué se hizo que se deshizo  
con la rapidez de aquellas tentaciones pavorosas  
con que pretendió el infierno deshacer el manso hechizo  
del palomar de tus gracias y virtudes prodigiosas?...

Con el corazón rasgado, con el alma hecha jirones,  
voy buscando a todas horas la oveja de mi alegría,  
como tú buscabas almas y buscabas corazones  
por los pueblos y las selvas y los caminos de Umbría.

Yo he dicho al hermano Sol: «¿No la viste, por ventura?  
Era feliz y radiante como tus guedejas blondas.»

Y he dicho al hermano río: «Era trasparente y pura  
como la arteria de plata de tus cristalinas ondas.»

Y como el sol se eclipsaba por no entender mi gemido,  
y el río se enmudecía por no entender mi querella,  
en la tristeza infinita de una noche—enloquecido,  
temblando como una lágrima—pregunté a una hermana estrella:

«Hermana estrella, como era como tú de blanca y suave  
¿no se me iría contigo, llena de envidia y de gozo?»

Pero tampoco la estrella comprendió mi angustia grave  
y se apagó, titilando, como un luciente sollozo...

Padrecico San Francisco, sabedor de tantas cosas,  
búscame la mi alegría, que no puedo dar con ella.

¡Quién supiera de tus frases y palabras milagrosas!  
¡Si como a ti me entendieran el Sol, el río y la estrella!

Creo que en una traidora noche me la quitó un lobo,  
un lobo que es, según dicen, el espíritu enemigo,  
y que afirma y asegura para disculpar su robo  
que tiene no sé qué tratos y compromisos conmigo.

Pues para comprar las flores y frutos de los pecados,  
que eran mustias y podridos, le he admitido incauto y necio  
en algunas ocasiones varios dineros prestados.

que hoy de mi alegría pagan el incalculable precio,

Padrecico San Francisco, tú que cuando lo quisiste  
con tu palabra amansaste al lobo de Auvernia un día,  
Padrecico San Francisco, mírame doliente y triste...  
¡qué este otro lobo me vuelva la oveja de mi alegría!

## La feria de la Ascensión, en Cervera.

Es ésta una de las renombradas ferias que se celebran en la vecina villa de Cervera de Río Pisuegra, y a la que concurren numerosos ganaderos lebaniegos.

El mercado del lunes, 18, en esta villa, como ocu-

re, generalmente, con todos los mercados anteriores a la celebración de las ferias en Cervera, se vió muy concurrido de ganado y de compradores, verificándose buen número de transacciones y a buenos precios, y todo ello hacía suponer que la feria del jueves, en Cervera, había de estar también muy animada.

Pero no sucedió así. Las impresiones que hemos recogido de los ganaderos que regresaron de la feria, son de que hubo paralización en el movimiento del ganado, realizándose pocas ventas, aunque los precios eran sostenidos.

La causa de este retraimiento de los compradores parece hallarse relacionada con lo atrasado que se encuentra el campo en Castilla y con la prolongada sequía que tiene comprometida la cosecha en Andalucía y en otras regiones.

Como estas causas son accidentales y pasajeras, pues el buen tiempo y el calor han de hacer que saque el campo su atraso, y según las últimas noticias, las lluvias han sido bastante generales, alcanzando a aquellas regiones amenazadas por la sequía, es de esperar que el mercado de ganados recobre su animación, y que los ganaderos lebaniegos podrán desquitarse de los perjuicios que sufrieron por la escasez de ventas en la feria de la Ascensión, en la próxima del Corpus, en la misma villa del Pisuerga.

## GRAN PRUEBA CICLISTA NACIONAL

### I VUELTA A CANTABRIA

Organizada por nuestro estimado colega *La Atalaya*, decano de la prensa santanderina, se verificará, en los días 14, 15 y 16 de agosto próximo, esta carrera ciclista.

La prueba se dividirá en dos etapas o jornadas: una, que comprende Santander-Reinosa, por Potes y Cervera de Río Pisuerga, y otra, después de un día de descanso en la villa de Reinosa, entre esta localidad y Santander, pasando por Espinosa de los Monteros, Castro Urdiales, Solares y Torrelavega, con un recorrido total de 489 kilómetros.

La inscripción para esta carrera se halla ya abierta, pudiéndose enviar los boletines, a tal efecto, con las señas siguientes, bajo sobre:

Diario *La Atalaya*, comisión I vuelta a Cantabria. Santander.

Los derechos de inscripción, son 15 pesetas.

Los premios en metálico, importan la cantidad de 8.725 pesetas, habiendo además otros premios y trofeos, consistentes en artísticas copas.

Potes es el punto designado como control oficial, con treinta minutos de neutralización para la comida y recambios.

LA VOZ DE LIÉBANA, ha acordado conceder un premio de 50 pesetas en metálico, para el primer corre-

dor que llegue al control de esta villa, y el Ayuntamiento de Potes, es de esperar conceda alguna cantidad con el mismo objeto.

Los ciclistas lebaniegos se preparan a recibir y atender dignamente a sus compañeros de pedal.

Se han repartido con gran profusión, ejemplares del Reglamento a que se ha de sujetar esta prueba ciclista, al que acompaña un croquis del recorrido.

## Ferrocarril León-Santander, por Cistierna, Riaño, Potes, Unquera.

Carta abierta a los montañeses de Riaño y Liébana.

Mis queridos paisanos: Ahora que España entera se halla anhelosa y preocupada por la inclusión, en el futuro proyecto de ferrocarriles, de nuevas vías de enlace, entre regiones comarcanas y vecinas y se hacen artículos en los periódicos, en los que se toca la cuerda del patriotismo, de la vecindad, de los intereses comunes, de los puntos céntricos y estratégicos, etcétera, etc., se permite llamaros la atención con estas torpes líneas *el último montañésuco*, para deciros:

Cuando todos los pueblos y regiones se mueven en beneficio de sus regiones, ¿hemos de permanecer nosotros sumidos en la apatía más vergonzosa, en la inercia más punible?

Ponferrada tiene ya dos vías férreas y pide la prolongación de una de ellas hasta el mar. Astorga tiene otras dos y pide una más hasta el puerto del Musel y otra a la Robla. Sahagún tiene una y pide otra a Burgos. Palencia tiene una y no le sienta mal el que el ferrocarril León-Benavente pase por sus inmediaciones, no hablemos nada de la actividad de los asturianos y gallegos, que nos están dando admirables lecciones y ejemplo de actividad, igual que los pueblos citados de nuestra provincia.

Riaño no tiene ferrocarril, sólo dos carreteras, una de ellas sin terminar, y pensando seguramente en el pantano de Bachende, que hará levantar el campo a 8 ó 10 pueblos (según E. de la Pipa), no se atreve a decir *plio* en esta especie de plebiscitos para nuevas vías férreas, conque el Directorio desea engrandecer a nuestra patria, recogiendo del tal plebiscito las justas quejas y aspiraciones de pueblos y regiones, olvidadas y despreciadas por los gobiernos liberales sepultados, en buena hora, el 13 de septiembre de 1923.

Potes, separado de la capital de la provincia por el macizo de los Picos de Europa y de la de su diócesis por el puerto de S. Glorio, escondido entre sus montañas, como perla entre su concha, y contento con sus tres carreteras, dos de ellas sin terminar, vive tranquilo «lejos del mundanal ruido», como dijo el poeta, no apeteciendo hiera sus oídos el silbo de la locomotora, que, con la fuerza encadenada del vapor, lo mismo que traslada los hombres y las mercancías a regiones apartadas, transporta los vicios y convierte en eriales los verjeles de flores puras, arrancando las costumbres patriarcales y cristianas.

Siendo Santander un puerto de mar y León un punto céntrico y estratégico, siendo dos provincias limítrofes, sin vías de comunicación directas: ¿Han de quedar así, por falta de pedir?

Constituyendo La Liébana y la montaña de Riaño una extensa región con paisajes tan hermosos, como Suiza ¿los hemos de tener ocultos e incomunicados?

Esto constituiría un delito de lesa *montañesismo*, del que todos seríamos responsables ante las futuras generaciones.

¿No tendremos derecho a pedir 131 kilómetros de vía férrea secundaria, desde Cistierna a Unquera, con estaciones en Santa Olaja de la Barga, Vega de Valdoré, id. de Crémenes, id. de Las Salas, Huelde, Riaño, Pedrosa, Boca de Huérgano, Barniedo, Portillo, Llánaves, Ledantes, La Vega, Potes, Castro, Cillorigo, Lebeña, La Hermida, Panes y Buelles?

¿No sería una gloria más para León, el poder colocar en la fachada principal del F. C. Hullero, los escudos de Asturias, Valladolid y Santander, juntamente con los de Bilbao y León y el de Benavente y Zamora, y ver arrancar de ella trenes para estas cinco provincias vecinas?

Doce ayuntamientos con setenta y un pueblos hay en la provincia de León, a los que interesa sobremedida esta vía; catorce municipios en la de Santander, con ciento cincuenta pueblos, y dos en la de Oviedo, con unos trece pueblos, forman un total de veintiocho municipios, dos ciudades, dos cabezas de partido y docientos treinta y cuatro pueblos. Estos, la prensa de León, LA VOZ DE LIÉBANA y *El Diario Montañés* de Santander, tienen la palabra. ¡No se descuiden!

#### C. ORPIÑAS DE VALDEMERON

Con retraso considerable, tuvimos noticia de este artículo, publicado en el *Diario de León*, y ello ha sido causa de que no recogiéramos antes la invitación que en él se nos hacía.

Sin embargo, Liébana no se ha dormido, y ha formulado, en el plazo fijado para la información pública, las oportunas reclamaciones al proyecto de plan de ferrocarriles presentado por el Consejo superior ferroviario.

Primero, el alcalde de Potes acudió a la reunión convocada por la Cámara Oficial de Comercio de Santander, y en dicha reunión, se acordó pedir la inclusión en el plan, entre otros, el de un ferrocarril de interés local, de Unquera a Potes.

Después, y con conocimiento ya de la solicitud firmada por Riaño, los ayuntamientos de Liébana acudieron a la información, presentando una instancia en que solicitaban el ferrocarril Unquera, Potes, Riaño, como de interés general y estratégico. En la instancia se hacía resaltar la importancia estratégica que Liébana tiene, y se ha reconocido en todas las épocas de la historia. La tuvo en las guerras de Roma, en la Reconquista, en la Guerra de la Independencia, y la reconoce un tratadista tan competente como el general Burguete, en su libro «Rectificaciones históricas».

No obstante estas razones, y las muy fundadas de orden económico que en la instancia se invocan, reconocemos lo difícil que ha de ser el que se consiga la inclusión de dicha línea en el plan de ferrocarriles, y sobre todo que llegue a construirse, por el crecido coste de su ejecución, dado lo accidentado del terreno.

Ya podríamos conformarnos con un tranvía eléctrico sobre la carretera de Unquera a Potes.

# De los Valles

## Vendejo.

*Una boda.*—En el Oratorio Arzobispal de Morelia (México), se verificó, el día 13 del mes de abril próximo pasado, a las diez de la mañana, el matrimonio religioso del rico y joven indiano de este pueblo, Máximo Díez Herrero, mi ahijado y distinguido discípulo, con la bellísima y virtuosa señorita de aquella localidad, María Guadalupe González Cosío.

Tuvieron el honor (según tarjeta de invitación), de recibir su bendición nupcial, de mano del ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de aquella población, don Leopoldo Ruiz y Flores.

Deseo de todo corazón, para los nuevos cónyuges, muchas felicidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

*Nuevo indiano.*—Procedente de Buenos Aires, y al principal objeto de restablecerse de su algo quebrantada salud, llegó a su pueblo natal de Caloca, en la noche del día 15 del corriente, el joven y rico indiano de dicho pueblo, Eulogio Vejo Fuente.

Que sea bienvenido y consiga el perfecto estado de salud que se propone en su estadía en los patrios lares, es lo que de todas veras le deseo.

*Feria.*—En la vecina villa de Cervera del Pisuerga (Palencia), tuvo lugar en los días 21 y 22 del presente mes de mayo, la antigua y bien acreditada feria denominada de la «Ascensión».

Según referencias de varios de mis convecinos, que a la misma fueron con sus ganados, se verificaron gran número de transacciones y a muy buenos precios, sobre todo en lo destinado a carne.

En la plaza se cotizaban (según los mismos me refirieron), todos los artículos a muy elevados precios, y el vino, al por mayor, en los diferentes almacenes, de seis y media a siete pesetas el cántaro, según las clases.

VELARDE

## Polaciones

Pronto contraerán matrimonio, las hermanas Inés y Celsa de la Torre, de Salceda, hijas del constante suscriptor de LA VOZ, don Pedro de la Torre y Gómez, con Juan Gutiérrez, de la Venta de las Cortes, y Bernabé Gómez González, del pueblo de Cambarco, pues ya se proclamaron el día de la Ascensión. Aunque hace años están huérfanas de madre, las dos jóvenes han sido modelo de buenas hijas, y las deseamos toda la felicidad que merecen.

El industrial de Pejanda, don Francisco Fernández, ha contraído segundo matrimonio con una moza laboriosa y buena de Aceñaba, cuyo nombre es Tomasa González.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

Y va de bodas. Se han unido con el indisoluble lazo, la joven de Puente Pumar, Encarnación Galnares, con el mozo de Tresabuena, Alfonso García Barrio, los cuales fijarán su residencia en Aguilar de Campóo, donde el Alfonso presta sus servicios comerciales en la casa de los señores Pérez Canales, que le han apadrinado. Reciban el parabién los nuevos esposos.

CLEMENTE

## De Bárago.

*Fiesta eucarístico-catequista.*—Por vez primera, han recibido el pan de los ángeles en esta parroquia, los niños Evangelina Sánchez Díez, María Flor González Sánchez y Ricardo

González Lamadrid; quienes pronunciaron sentidas poesías en los cultos de la mañana y tarde, celebrados con tal fin.

Resultó hermosísima la jira catequista a las estribaciones del Pico Vistruero, a la que asistieron todos los niños, presididos por el señor cura, y que se vió muy animada.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de dichos niños, don Manuel Sánchez Rada; don Francisco González, del comercio de Camagüey, y don Faustino González, presidente de este Sindicato Agrícola, quienes han cooperado eficazmente al esplendor de esta tierna y simpática fiesta.

X

### De Dobres.

*Bendición de su nuevo templo parroquial.*—El 14 de los corrientes, fué inaugurado y bendecido por el señor don Isidoro del Campillo, Arcipreste de Potes, como delegado del señor obispo de León, el nuevo templo parroquial.

En un año, sus laboriosos y humildes vecinos, imponiéndose grandes sacrificios, y con pocos subsidios del Estado, han tenido la satisfacción de ver levantada su nueva iglesia, que por lo capaz y hermosa, es una de las mejores del valle Cerecera.

Se celebraron, con este motivo, solemnes cultos religiosos, en los que tomaron parte el señor arcipreste de Liébana, y señores curas de Bárago, La Vega, Campollo, Vejo, Ledantes, Barrios y La Portilla, que cooperaron, unos predicando y otros asistiendo a dar gran esplendor a esta solemne fiesta.

Seis niños pronunciaron hermosas poesías y diálogos, y por la tarde, se dió un modesto banquete a todos vecinos, y dulces a los niños de la escuela, reinando gran alegría.

Mi enhorabuena al señor párroco don Marcial, que ha trabajado incesantemente, secundado por sus buenos feligreses en levantar este nuevo templo, casa del Señor.

X

## AL VUELO

Precios del mercado del lunes 25 de mayo.

Trigo, 52 reales cuarto.  
Maíz, 52 id. id.  
Cebada, 42 id. id.  
Yeros, 48 id. id.  
Garbanzos, 40 id. emina.  
Legumbre, 18 id. id.  
Habas, 16 id. id.  
Fréjoles blancos, 40 id. id.  
Alubias, 28 id. id.  
Lentejas, 18 id. id.  
Patatas, 17 id. arroba.  
Idem frescas 1 pta. kilo.  
Jamón 5,50 pts. kilo.  
Huevos, 2,50 id. docena.  
Queso picón, 8 id. kilo.

Han regresado de su viaje de novios, el farmacéutico de esta villa, nuestro amigo don Ramón Bustillo y su joven y bella esposa doña Amelia Palacios.

También ha regresado a esta villa, después de pasar una breve temporada en Zaragoza, la bella señorita Trini Palacios.

Nuestro amigo don Pedro Santos, que durante varios años ha desempeñado la plaza de médico titular de Cillorigo, ha renunciado a dicha plaza, y dentro

de breves días, trasladará su residencia a Cabezón de la Sal.

Ha sido nombrado médico titular de Cillorigo, nuestro amigo don Juan Fernández Huidobro, que hasta ahora venía desempeñando el mismo cargo en Vega de Liébana.

En la parroquia de Cabezón, se han leído las amonestaciones para contraer matrimonio: don Francisco Maestro con una joven de La Hermida; don Bernabé Gómez González, de Cambarco, con la joven de Poblaciones, Celsa de la Torre, y don Serafín Abad, con la joven Basilisa de Cos, ambos de Cabezón.

**SE VENDE** una casa-habitación, sita a la entrada de la villa de Potes, de los herederos de don José Herrero. Para precio y condiciones, dirigirse a doña Escolástica Valcárcel, viuda de Herrero, en Potes.

**SE VENDE** en Ojedo, casa, pajar, huerta, viña y otras varias fincas. Para informes, dirigirse a Epifanio Sánchez; Castiello de la Marina (Villaviciosa).

**LA Moda Elegante Ilustrada** publica, en su número del mes de mayo, ciento veinticinco elegantes modelos de trajes, sombreros y accesorios para señoras, señoritas y niños; treinta labores con dibujos a tamaño de ejecución y varios modelos de prendas de lencería para señoras; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la Sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de Pérez Zuñiga, Melchora Herrero, F. Aznar Navarro, Margarita Astray Reguera, José Lorenzo, etc., recetas, curiosidades, etc. Pidan número de muestra a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**. Preciados, 46.—Madrid—Apartado 45.

## BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital .....	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado.....	7.500.000 >
Fondo de reserva.....	9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTE

# Campos Eliseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

## Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan ( ) ( )

## Vides Americanas

PLANTAS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de injerto:  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:—:

--: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 --:

# Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

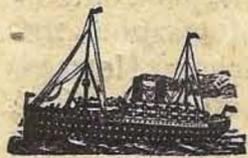
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

## CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

### Línea de la Argentina

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

## Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de mayo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos incluido impuestos, 557,75 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.